

APROBACIÓN GARANTÍA A.I. CONVENIO 01-21 MULTICONSTRUCCIONES JP SAS



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-09-10 16:05

 APROBACIÓN GARANTÍA A.I. CONVENIO 01-21 MULTICONSTRUCCIONES JP SAS.PDF (~122 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE



APROBACIÓN DE GARANTIAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-035

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 1 de 2

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	
NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:	OLGA LUCÍA LIÉVANO RODRÍGUEZ	
Nº Y FECHA DEL CONTRATO:	Convenio No. 001 de marzo 03 de 2021	
CONTRATISTA:	MULTICONSTRUCCIONES JP SAS	NIT Y/O CC: 860.523.1225
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS EN RAZÓN DE LAS OBLIGACIONES LEGALES EXIGIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES SECUNDARIAS DE ACUEDUCTO UBICADAS EN EL DISTRITO HIDROSANITARIO No. 07 Y ENTREGA DE ÉSTAS AL IBAL S.A. OFICIAL	
VALOR:	\$106.000.882,00	
PLAZO:	SEIS (06) MESES	
SUPERVISOR:	Profesional Especializado III – Gestión Acueducto	
FECHA DE APROBACIÓN:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:

INICIAL: _____

ACTA DE INICIO: X

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: _____

PRORROGA: _____

ADICION EN VALOR: _____

ADICION EN VALOR Y PLAZO: _____

ACTA FINAL: _____

REDES HIDROSANITARIAS: _____

OTRO: _____

COMPañÍA ASEGURADORA:	SURAMERICANA
PÓLIZA NÚMERO:	2924155-60/ RCE 0750419-1



APROBACIÓN DE GARANTIAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-035

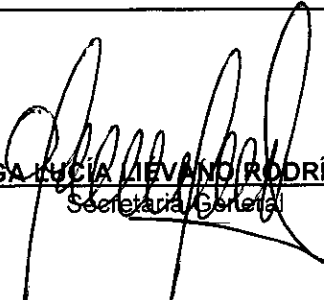
FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 2 de 2

GARANTIAS A APROBAR			
AMPARO	VIGENCIA (DESDE)	VIGENCIA (HASTA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	25-03-2021	25-03-2022	\$21.200.176,00
Estabilidad de la obra	25-09-2021	25-09-2026	\$21.200.176,00
Salarios y prestaciones sociales	25-03-2021	25-09-2024	\$21.200.176,00
Predios labores y operaciones	25-03-2021	25-09-2022	\$31.800.265,00

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.


OLGA LUCÍA LEVANO RODRÍGUEZ
Secretaría General

Elaboró: Dolly Camacho- Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL



CONSTANCIA VALIDACIÓN GARANTÍA

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	
NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA CVALIDAR LAS GARANTÍAS :	DOLLY YANETH CAMACHO RAMÍREZ	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SURAMERICANA	
Nº Y FECHA DEL GARANTÍA:	0750419-1	11/08/2021
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	
TOMADOR	MULTICONSTRUCCIONES JP SAS	
MEDIO DE VALIDACIÓN	TELEFÓNICA	
RADICADO No.	21090123528205	
FECHA DE VALIDACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021	



DOLLY YANETH CAMACHO RAMÍREZ
Técnico Administrativo II
Secretaría General

SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ, 11 DE AGOSTO DE 2021	Póliza 2924155-6	Documento 13755442
Intermediario J.G. CORREA SEGUROS LTDA	Código 18207	Oficina 2645
		Referencia de Pago D1213755442

TOMADOR

NIT 874523129	Razón Social y/o Nombres y Apellidos MULTICONSTRUCCIONES J.P. SAS
Ciudad BOGOTÁ # 77A - 15	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono 2556757

GARANTIZADO

NIT 874523129	Nombres y Apellidos MULTICONSTRUCCIONES J.P. SAS
------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 874523129	Nombres y Apellidos RAI S.A. E.S.P. EMPRESA BARRIO PENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
------------------	--

COBERTURAS DE LA POLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-MAR-2021	25-MAR-2022	21 200 176,00	0,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25-SEP-2021	25-SEP-2026	21 200 176,00	0,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25-MAR-2021	25-SEP-2024	21 200 176,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde: 25-MAR-2021 Hasta: 25-SEP-2024	Días: 2010 Desde: 25-MAR-2021 Hasta: 25-SEP-2024	\$0	\$0	\$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS MIL

Documento de MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$0	Prima Anual \$148 401	Total Valor Asegurado \$63 609 528,00
---	-----------------------------------	--------------------------	--

REGULACIONES MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	FINANCIADO	OFICINA	USUARIO	OPERACION	MONEDA	COASEGURO	NUMERO POLIZA LIDER	DOCUMENTO COMPANIA LIDER
112	NOX	2645	CUM006	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

[Firma]
FIRMA ASEGURADO

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

SEGURO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPANIA	CATEGORIA	% PARTICIPACIÓN PRIMA
18207	J.G. CORREA SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	AGENCIAS	100,00

TIPO DE OPERACION	Fecha a partir de la cual se aplica	tipo y número de la entidad	tipo de documento	Ramo al cual aplica	identificación interna de la prima
SEGURO DE CUMPLIMIENTO	01/08/2019	15-18	P	5	S-01-12-093
SEGURO DE RESPONSABILIDAD	25/09/2017	17-18	NT-P	5	S-11-012-01A

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONVENIO 001.

POLIZA NUEVA

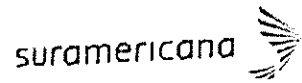
SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO DE FECHA DEL 03/03/2021, ASI MISMO SE AMPARAN LAS GARANTIAS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

OBJETO: AJUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS EN RAZON DE LAS

11/08/2021 10:14:30

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO



CUBA Y FECHA DE EMISIÓN BOGOTÁ, 11 DE AGOSTO DE 2021	PÓLIZA NÚMERO 0750419-1	REFERENCIA DE PAGO 01313517597
INTERMEDIARIO S.G. COSPEA SEGUROS LTDA	CÓDIGO 18207	OFICINA 2645
		DOCUMENTO NÚMERO 11517527

TITULAR MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ		NIT 8605271205	
AFIANZADO MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ		NIT 8605271205	
DIRECCIÓN CALLE 10 # 27 A - 15		CUIDAD BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO 2546757
LUGAR DE LA OCURRENCIA CALLE 10 # 27 A - 15		CUIDAD BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR INDUSTRIAL		DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR INDUSTRIAL	
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO		RIESGO No 1	

DESCRIPCIÓN	VL.R. ASEGURADO	VL.R. MOVIMIENTO	ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
RESPORTE RESPONSABILIDAD CIVIL	31.800.265,00	0,00	0	0	0	0

FECHA DE EMISIÓN 11-AGO-2021	FECHA DE VENCIMIENTO 11-AGO-2022	NÚMERO DE DÍAS 365	PRIMA \$0	IVA \$0	TOTAL A PAGAR \$0
---------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------	------------	----------------------

FECHA DE EMISIÓN 11-AGO-2021	FECHA DE VENCIMIENTO 11-AGO-2022	NÚMERO DE RESERVAS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$31.800.265,00	VALOR ÍNDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$31.800.265,00
---------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	--

PERCENTUAL COMERCIAL TARIFA

EN CASO DE CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 1509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EMITAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENIDADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".

EL SEGURO SE CELEBRA EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TITULAR, AFIANZADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGA A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE, A SU VEZ, LA COMPAÑÍA DEBE FACULTAR DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA PAÍS, EN CASO DE OMISIÓN A ESTOS EFECTOS.

193 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 013	PRODUCTO ASG	CIUDAD BOGOTÁ	USUARIO 0645	OPERACION 07	MONEDA PESO COLOMBIANO
NÚMERO PÓLIZA LÍDER			DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER		

[Firma]

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTE ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE LA PRIMA SÓLO SE REARREGLA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR


PARTICIPACIÓN DE ASESORES		COMPañÍA	CATEGORÍA	PARTICIPACIÓN	PRIMA
NOMBRE	NÚMERO DEL ASESOR	SEGUROS TERAPEUTICOS SURAMERICANA	ASESORIA	100.00	0

CLASE DE PÓLIZA DE LA CUAL SE UTILIZÓ Y NÚMERO DE LA ENTIDAD QUE DOCUMENTARÁ AL CUAL PERTENECE IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROPIEDAD

	11-18	P	6	P-01-13-040
--	-------	---	---	-------------

TEXTOS Y ANEXOS AÑADIDOS

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

	ACTA DE INICIACIÓN		CÓDIGO: GJ-R-003
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
			VERSIÓN: 01
			Página 1 de 1

CONVENIO DE COOPERACIÓN			
Numero:	001	DEL	03 DE MARZO DE 2021
		(DÍA/MES/AÑO):	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL - IBAL S.A. E.S.P OFICIAL		
COOPERANTES:	IBAL S.A. E.S.P OFICIAL Y MULTINCONSTRUCCIONES JP SAS		
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS EN RAZÓN DE LAS OBLIGACIONES LEGALES EXIGIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES SECUNDARIAS DE ACUEDUCTO UBICADAS EN EL DISTRITO HIDROSANITARIO N° 7 Y ENTREGA DE ESTAS AL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL		
VALOR:	\$ 106.000.882 Aporte Ibal: Supervisión Técnica Aporte Multiconstrucciones JP SAS: \$106.000.882		
PLAZO	SEIS (6) MESES		
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION ACUEDUCTO		
FECHA DE INICIO:	25 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021		

El 25 de marzo de 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos a saber: **DILEY VANESSA BARRERO OLAYA**, Profesional Especializado III del Grupo Gestion Acueducto, en su condición de supervisora del convenio en mención, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, la empresa **MULTICONSTRUCCIONES JP SAS**, identificada con Nit N° 860.523.122-5, representada legalmente por el señor **LUIS JAIME JIMENEZ PORTILLA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.645.334 de Bogotá, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente convenio.

El convenio se encuentra amparado con la siguiente póliza:

COMPañÍA DE SEGUROS	AMPARO	N° PÓLIZA	VIGENCIA
SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Cumplimiento	2924155-6	03/03/21 al 03/03/22
SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Estabilidad de Obra	2924155-6	03/03/21 al 03/09/26
SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	2924155-6	03/03/21 al 03/09/24
SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	0750419-1	03/03/21 al 03/09/22

Para constancia se firmó la presente acta por los que en ella intervinieron.


LUIS JAIME JIMENEZ PORTILLA
 R.L. MULTICONSTRUCCIONES JP SAS
 Supervisor y Cooperante


DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
 Profesional Especializado III Gestion Acueducto
 Supervisor y Cooperante